



Municipio 18 de Mayo, Martes 09 de Julio de 2024.

VISTO: La solicitud de compra directa, cuyo objeto es la compra de Uniformes, sustanciada en Expediente 2024-81-1440-00170;

RESULTANDO: I) Que se hace necesario adquirir los mismos, a los efectos de todos los funcionarios administrativos (hombres) del Municipio cuenten con el mismo;

II) Que habiéndose corroborado en el Sistema, el rubro a adjudicar cuenta con saldo suficiente;

III) Que según lo manifestado, se procede contratar a la Firma LOS 4 ASES S.A., como proveedora de la vestimenta solicitada;

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto ;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE 18 DE MAYO

RESUELVE:

1- AUTORIZAR el gasto por la suma total de \$ **17.213,00** (pesos uruguayos diecisiete mil doscientos trece) IVA incluido, a la Firma LOS 4 ASES S.A., RUT N° 210202020010, por concepto de compra de Uniformes.

2- ADJUDICAR en forma directa, el gasto antes mencionado, el cual será destinado al Proyecto Asociativo, Literal C.

3- Poner en conocimiento a Tesorería del Municipio 18 de Mayo y publíquese en el Sitio Web del Municipio.

4- Por Secretaría del Municipio, incorpórese al Registro de Resoluciones y comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.


Rosa Recarte

ALCALDESA (I)


FIRMA CONCEJAL


FIRMA CONCEJAL

FIRMA CONCEJAL

FIRMA CONCEJAL

